

La Plata, 27 de noviembre de 2017.-

VISTO que por Ley N°11.999/02 se ha instituido el 29 de Noviembre como “Día de los Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires”, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha fecha se conmemora la sanción de la Constitución de 1873 que introduce al “Consejo Escolar” como figura con jerarquía constitucional en el ordenamiento de las instituciones del Estado;

Que en ese marco, el 29 de noviembre del año en curso tendrá lugar el primer “Encuentro Provincial de Consejos Escolares” a celebrarse en la ciudad y partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
DISPONE**

ARTICULO 1: Conceder asueto, el día 29 de noviembre del 2017 a todo el personal administrativo con funciones en Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2: Registrar la presente Disposición en el Departamento de Asistencia Legal dependiente de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, la que en su lugar agregará copia certificada de la misma, notificar a los Consejos Escolares, Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° 22/17



MARCELO DI MARIO
Director Prov. de Consejos Escolares
Dcción. General de Cultura y Educación